



LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.



### Directorio

Ing. Luis Enrique Alvarado Moo.  
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento.  
Mtro. Juan Antonio Noh Canche  
Secretario Municipal.  
C. Salma Karen Ramírez Méndez  
Directora de la Gaceta Municipal.

### Comisión Editorial

C. Manuel Antonio Centurión Torres.



**Año: III Número: 27**

**Dirección:** Calle Halaltun entre  
Balakmbal y Becan Col. Centro.  
C.P. 24640.

**Publicación Periódica.**



Año: II Núm. 23 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 Agosto 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

**Nombre de los Integrantes del H. Ayuntamiento de Calakmul.**

**Ing. Luis Enrique Alvarado Moo.**  
Presidente Municipal de Calakmul.

**Mtro. Juan Antonio Noh Canche**  
Secretario del H. Ayuntamiento.

**C. Sara Rivera Soria**  
Primer Regidor.  
Comisión: Obras Públicas.

**C. Daniel Sánchez Figueroa.**  
Segundo Regidor.  
Comisión: Servicios Públicos.

**C. Roció Hernández Ruiz.**  
Tercer Regidor.  
Comisión: Salud.

**C. Hilario Manzur Miranda.**  
Cuarto Regidor.  
Comisión: Policía.

**C. Argelia Vázquez López.**  
Quinto Regidor.  
Comisión: Gobierno y Transparencia.

**C. Gilberto López Jiménez.**  
Sexto Regidor.  
Comisión: Parques y Jardines.

**C. Anselma Hernández San Agustín.**  
Séptimo Regidor.  
Comisión: Educación, Cultura y Deporte.

**C. Yuli Mandujano Barabata.**  
Octavo Regidor.  
Comisión: Turismo y Medio Ambiente.

**Lic. Eleazar Ignacio Dzib Ek.**  
Primer Síndico.  
Síndico de Hacienda.

**C. Natalia Hernández Torres.**  
Segundo Síndico.  
Asuntos Jurídicos.



LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

**Titulares de las Direcciones del H. Ayuntamiento de Calakmul.**

**Lic. Fernando Pulido Ara.**  
Tesorero Municipal.

**Lic. Rene Raymundo Alcalá Quiñones.**  
Director de la Contraloría Interna.

**C.P Jesús Manuel Ramayo Cervantes**  
Oficial Mayor.

**Arq. Juan Manuel Farfán Farfán**  
Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

**M.C. Antonio Ek Flores.**  
Director de Planeación y Desarrollo Social.

**C. Rafael Jiménez Pérez.**  
Director de Protección Civil.

**Mtro. José Francisco Alamilla Ferrer.**  
Director de Educación, Cultura y Deporte.

**Ing. Leonardo Hernández de la Cruz**  
Director de SMAPAC.

**Mtra. Ingrid Nayely Reyes Canto**  
Directora de Desarrollo Económico.

**Lic. María de Jesús Carreón Guzmán.**  
Directora de Turismo y Medio Ambiente.

**Lic. José Respicio Naal Baas.**  
Director Jurídico.

**Enf. Maricela Tut Anchevida.**  
Presidenta del Patronato DIF.

**Ing. Rosa Berenice Be Poox.**  
Directora del DIF Municipal.

**Lic. Leydi Laura Chávez Canul**  
Directora de Equidad y Género.

**Dr. Tomas Ramón Uc Velasco**  
Director de Salud Municipal

**C. Manuel Antonio Centurión Torres**  
Director de Comunicación Social

**Arq. Jesús Román Chacón Cohuo**  
Director de servicios Públicos



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

Gaceta Municipal  
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: II Núm. 23 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 Agosto 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

### Índice de Contenidos

	Páginas
Nombre de los Integrantes del H. Ayuntamiento de Calakmul -----	2
Titulares de las Direcciones del H. Ayuntamiento de Calakmul -----	3
Certificación de la Convocatoria para la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo -----	5
Convocatoria para la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo -----	6
Certificación del Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo -----	7
Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo -----	8-15



**CAMPECHE**  
GOBIERNO DE TODOS

Gaceta Municipal  
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: II Núm. 23 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 Agosto 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

EL QUE SUSCRIBE: MTRO. JUAN ANTONIO NOH CANCHE, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE. -----

-----CERTIFICA. -----

QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE CONSTA DE 01 (UNA) FOJA ÚTIL TAMAÑO CARTA ESCRITA SOLO POR SU FRENTE, Y ES COPIA FIEL Y EXACTA SACADA DE SU ORIGINAL, DE LA CONVOCATORIA PARA LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DEL AÑO 2023, MISMO INSTRUMENTO QUE COTEJO, SELLO Y FIRMO DOY FE.-----

PARA CONSTANCIA, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA VILLA DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 30 (TREINTA) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-----

ATENTAMENTE.

MTRO. JUAN ANTONIO NOH CANCHE.  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



Gaceta Municipal  
Órgano Oficial de Publicación y Difusión del Municipio de Calakmul

Año: II Núm. 23 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 Agosto 2023.

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.**

VILLA DE XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE, A 25 DE AGOSTO DEL AÑO 2023.

**ASUNTO: SE CONVOCA A LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

**ACUSE DE RECIBO:**

En los términos de lo previsto por los artículos 57, 58 fracción I y 69 fracción II, relativos y acordes de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, y en los términos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Calakmul, se convoca a usted, a la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, que se llevará a cabo el día Miércoles 30 de Agosto del año en curso a las 16:00 horas p.m. (4 de la tarde) en el local que ocupa el Salón de Cabildo, ubicado en la Sala de Juntas de la Dirección de Protección Civil, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA.**

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum y apertura de la sesión.
- 3.- Lectura del acta anterior.
- 4.- Análisis y/o aprobación del Informe Financiero y Contable Correspondiente al Mes de Julio 2023.
- 5.- Análisis y/o aprobación de la Póliza P00049 Ampliación Presupuestal y P00050, P00064 de Traspaso entre Cuentas.
- 6.- Análisis y/o aprobación de la Condonación por el Concepto de Recargos de los años del 2018 al 2022, lo cual se aplicaría por el periodo del 15 de Septiembre al 31 de Diciembre del año 2023.
- 7.- Aprobación para iniciar las gestiones pertinentes y dar de alta a las Biblioteca Gral. Manuel Castilla Brito y Gral. Álvaro Obregón Zoh-Laguna a la Red Nacional, para que sean dotadas de Acervo Cultural, Internet Gratuito, Mobiliario y obtener los diversos beneficios que conlleva pertenecer a dicha red.
- 8.- Análisis y/o aprobación de la ampliación del Presupuesto Anual para ejecutar un recurso extraordinario por un monto de \$30,000.00 (Son: Treinta Mil Pesos 00/100 M.N.) mensuales, para 17 elementos de Seguridad Pública Estatal destacamentados en el Municipio de Calakmul.
- 9.- Aprobación del Porcentaje de Descuento en Medicamentos y Estudios Médicos al Personal de Confianza.
- 10.- Análisis y/o aprobación de las Modificaciones al Programa Anual de Inversión Pública 2023.
- 11.- Aprobación de la Asignación de la Cuota por la Limpieza de Terrenos Baldíos en la Villa de Xpujil.
- 12.- Asuntos Generales.
- 13.- Clausura de la Sesión.

Sirva la presente para los fines legales correspondientes, oportunidad que aprovecho para expresarle mis respetos.

**ATENTAMENTE.**

**ING. LUIS ENRIQUE ALVARADO MOO.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL.**

C.C.P. Archivo.



Año: II Núm. 23 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 Agosto 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

EL QUE SUSCRIBE: MTRO. JUAN ANTONIO NOH CANCHE, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE. -----

-----CERTIFICA.-----

QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE CONSTA DE 06 (SEIS) FOJAS ÚTILES TAMAÑO CARTA ESCRITAS SOLO POR SU FRENTE, Y SON COPIAS FIELES Y EXACTAS SACADAS DE SU ORIGINAL DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2021-2024 (DOS MIL VEINTIUNO GUION DOS MIL VEINTICUATRO) CELEBRADA EL DÍA 30 (TREINTA) DE AGOSTO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS), INSCRITA EN EL LIBRO III (TERCERO) DE ACTAS DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2021-2024, (DOS MIL VEINTIUNO GUION DOS MIL VEINTICUATRO), DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL, MISMO INSTRUMENTO QUE COTEJO, SELLO Y FIRMO DOY FE.-----

PARA CONSTANCIA, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA VILLA DE XPUJIL, MUNICIPIO DE CALAKMUL, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS 30 (TREINTA) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-----

ATENTAMENTE.

MTRO. JUAN ANTONIO NOH CANCHE.  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



Año: II Núm. 23 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 Agosto 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

**VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2021-2024.**

EN LA VILLA DE XPUJIL, CABECERA MUNICIPAL DE CALAKMUL DEL ESTADO DE CAMPECHE SIENDO LAS 17:00 P.M. HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 30 DE AGOSTO DEL AÑO 2023, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDO, SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, DESIGNADO COMO RECINTO OFICIAL, SE REUNIERON LOS CC.

LUIS ENRIQUE ALVARADO MOO	PRESIDENTE MUNICIPAL
SARA RIVERA SORIA	PRIMER REGIDOR
DANIEL SANCHEZ FIGUEROA	SEGUNDO REGIDOR
ROCIO HERNANDEZ RUIZ	TERCER REGIDOR
HILARIO MANZUR MIRANDA	CUARTO REGIDOR
ARGELIA VÁZQUEZ LÓPEZ	QUINTO REGIDOR
GILBERTO LÓPEZ JIMÉNEZ	SEXTO REGIDOR
ANSELMA HERNÁNDEZ SAN AGUSTÍN	SÉPTIMO REGIDOR
YULI MANDUJANO BARABATA	OCTAVO REGIDOR
ELEAZAR IGNACIO DZIB EK	SINDICO DE HACIENDA
NATALIA HERNÁNDEZ TORRES	SINDICO JURÍDICO

PARA LLEVAR A CABO LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2021-2024, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 4.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2023.
- 5.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA PÓLIZA P00049 AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL Y P00050, P00064 DE TRASPASO ENTRE CUENTAS.
- 6.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA CONDONACIÓN POR EL CONCEPTO DE RECARGOS DE LOS AÑOS DEL 2018 AL 2022, LO CUAL SE APLICARÍA POR EL PERIODO DEL 15 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.
- 7.- APROBACIÓN PARA INICIAR LAS GESTIONES PERTINENTES Y DAR DE ALTA A LAS BIBLIOTECA GRAL. MANUEL CASTILLA BRITO Y GRAL. ÁLVARO OBREGÓN ZOH-LAGUNA A LA RED NACIONAL, PARA QUE SEAN DOTADAS DE ACERVO CULTURAL, INTERNET GRATUITO, MOBILIARIO Y OBTENER LOS DIVERSOS BENEFICIOS QUE CONLLEVA PERTENECER A DICHA RED.
- 8.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL PARA EJECUTAR UN RECURSO EXTRAORDINARIO POR UN MONTO DE \$30,000.00 (SON: TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES, PARA 17 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL DESTACAMENTADOS EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL.
- 9.- APROBACIÓN DEL PORCENTAJE DE DESCUENTO EN MEDICAMENTOS Y ESTUDIOS MÉDICOS AL PERSONAL DE CONFIANZA.
- 10.- ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA 2023.



Año: II Núm. 23 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 Agosto 2023.

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.**

- 11.- APROBACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE LA CUOTA POR LA LIMPIEZA DE TERRENOS BALDÍOS EN LA VILLA DE XPUJIL.
- 12.- ASUNTOS GENERALES.
- 13.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PARA DAR INICIO SE HIZO PASE DE LISTA Y SE VERIFICO QUE EXISTE QUORUM LEGAL.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**PARA TRATAR EL PUNTO NÚMERO CUATRO SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2023, EN ESTE PUNTO EL SÍNDICO DE HACIENDA TOMA LA PALABRA Y DA LA EXPLICACIÓN DETALLADA DEL INFORME FINANCIERO Y CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2023, DESPUÉS DE DICHA INTERVENCIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LO SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO ESTO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**



**I N G R E S O S**



Durante el mes de junio, la Tesorería Municipal percibió Ingresos por Recaudación de Ingresos Propios, Participaciones Federales, Aportaciones ,Transferencias y Subsidios, los cuales se presentan de acuerdo al Clasificador por rubro de Ingresos en las siguientes cantidades:

IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO , PREDIAL RUSTICO Y URBANO ACCESORIOS E IMPUESTOS	\$ 224,948.71
LICENCIA DE USO DE SUELO, PANTEONES, SERVICIO DE AGUA POTABLE, RECOLECCION DE BASURA, LICENCIAS DE CONDUCIR, ALTAS Y BAJAS, AMBULANTES FIJOS Y SEMIFIJOS, DERECHO POR USO GOCE Y APROVECHAMIENTOS.	\$ 593,753.12
INTERESES BANCARIOS	\$ 1,243.53
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 50,072.35
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	\$ 11,480,721.26
FORTAMUNDF 2023	\$ 2,348,433.00
FOPET 2023	\$ 177,855.40
FISM 2023	\$ 12,706,191.00
SANIDAD FORESTAL 2023	\$ 587,745.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 813,804.61
TOTAL DE INGRESOS	\$ 28,984,767.98
<b>CREDITO BANOBRAS 2023</b>	<b>\$ 38,125,000.00</b>
<b>INGRESOS CORRESPONDIENTES A JUNIO 2023</b>	<b>\$ 67,109,767.98</b>



Año: II Núm. 23 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 Agosto 2023.

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.**



## EGRESOS



Por parte de los Egresos que representan los Gastos de Operación, Actividades de Inversión y Actividades de Financiamiento y otros gastos, de la Administración Pública del H. Ayuntamiento.

Durante el mes de junio 2023 se ejerció lo siguiente:

NÓMINA Y PRIMAS VACACIONALES DEL PERSONAL DE CONFIANZA Y EVENTUAL	\$5,260,727.31
NÓMINA PERSONAL DE BASE, VALES, PAGO DE BECAS, COMPENSACIONES, BONOS Y PRIMAS VACACIONALES.	\$2,076,372.50
NÓMINA, PREVISIÓN SOCIAL Y PRIMAS VACACIONALES A POLICIAS ESTATALES	\$ 223,416.51
PAGO DE SALARIOS Y ASIMILADOS	\$ 12,500.00
MEDICAMENTOS DEL PERSONAL DE BASE, CONFIANZA Y EVENTUAL	\$441,606.73
PAGO DE FINIQUITO, PRIMAS VACACIONAL Y AGUINALDO PARTE PROPORCIONAL	\$ 1,823.66
NÓMINA DE POLICIAS MUNICIPALES, BONO DE CHEQUE Y PRIMAS VACACIONALES	\$ 65,662.28
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>\$ 8,082,108.99</b>
MATERIALES Y SU MINISTROS	\$ 684,102.62
SERVICIOS GENERALES	\$ 4,176,640.40
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$ 1,216,063.16
AYUDAS SOCIALES	\$ 880,533.14
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 7,999.00
AMORTIZACION DE LA DEUDA A CORTO PLAZO	\$ 3,002,469.09
INTERESES DE LA DEUDA A CORTO PLAZO	\$ 174,019.44
GASTO A COMPROBAR	\$ 591,454.81
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>\$ 18,815,390.65</b>



TOTAL DE INGRESOS	\$ 67,109,767.98
EGRESOS DEL MES DE JUNIO 2023	\$ 18,815,390.65
<b>SALDO</b>	<b>\$ 48,294,377.33</b>



INGRESOS ETIQUETADOS	
FORTAMUNDF 2023	\$ 533,960.28
FOPET 2023	\$ 177,855.40
FISM 2023	\$ 7,859,093.67
SANIDAD FORESTAL 2023	\$ 546,745.00
CREDITO BANOBRAS 2023	\$ 38,125,000.00
<b>TOTAL INGRESOS ETIQUETADOS</b>	<b>\$ 47,242,654.35</b>

<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 1,051,722.98</b>
--------------------------------	------------------------

NOTA: El saldo del resultado del ejercicio correspondiente al mes de junio, será utilizado para el pago de Impuestos y Financieras, los cuales serán cubiertos durante el mes julio 2023.



Año: II Núm. 23 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 Agosto 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

**EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA PÓLIZA P00049 AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL Y P00050, P00064 DE TRASPASO ENTRE CUENTAS.** EN ESTE PUNTO TOMA LA PALABRA EL LIC. FERNANDO PULIDO ARA TESORERO MUNICIPAL Y LECTURA A LAS PÓLIZAS MENCIONADAS, DESPUÉS DE DICHA INTERVENCIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL LO SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA CONDONACIÓN POR EL CONCEPTO DE RECARGOS DE LOS AÑOS DEL 2018 AL 2022, LO CUAL SE APLICARÍA POR EL PERIODO DEL 15 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.** LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE AUMENTAR LA RECAUDACIÓN POR ESTE CONCEPTO, LO CUAL NOS LLEVARÍA JUNTO CON OTRAS ACCIONES QUE SE PRETENDEN LLEVAR A CABO PARA LLEGAR A LA META DE RECAUDAR POR ESTE CONCEPTO LA CANTIDAD \$1, 260,000.00 (SON: UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POR LA OTRA PARTE A INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN NOS LLEVARÍA AL AUMENTO DE LAS PARTICIPACIONES, YA QUE AL HABER MÁS RECAUDACIÓN, AL APLICAR LAS FÓRMULAS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS, AUMENTARA LOS INGRESOS POR ESTE CONCEPTO, NUEVAMENTE TOMA LA PALABRA EL TESORERO Y EXPLICA DE MANERA DETALLADA DE QUE TRATA EL ASUNTO, POR LO QUE EL PRESIDENTE SOMETE A VOTACIÓN LA CONDONACIÓN DEL 100% DE RECARGOS DE LOS AÑOS 2018 AL 2023, PAGANDO DEL 15 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN LA APROBACIÓN PARA INICIAR LAS GESTIONES PERTINENTES Y DAR DE ALTA A LAS BIBLIOTECA GRAL. MANUEL CASTILLA BRITO Y GRAL. ÁLVARO OBREGÓN ZOH-LAGUNA A LA RED NACIONAL, PARA QUE SEAN DOTADAS DE ACERVO CULTURAL, INTERNET GRATUITO, MOBILIARIO Y OBTENER LOS DIVERSOS BENEFICIOS QUE CONLLEVA PERTENECER A DICHA RED.** EN LA EXPLICACIÓN DEL PUNTO A TRATAR SE LE SEDE EL USO DE LA VOZ A LA LIC. SELENE MÉNDEZ PÉREZ JEFA DE DEPARTAMENTO DE CULTURA, PARA LA EXPLICACIÓN DEL TEMA, DESPUÉS DE DICHA INTERVENCIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL LO SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PARA DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO OCHO SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN EL ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL PARA EJECUTAR UN RECURSO EXTRAORDINARIO POR UN MONTO DE \$30,000.00 (SON: TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES, PARA 17 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL DESTACAMENTADOS EN EL MUNICIPIO DE CALAKMUL, CABE HACER MENCIÓN QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE CAMPECHE NOS TURNÓ UN OFICIO, MANIFESTANDO EL RECORTE DE LA ALIMENTACIÓN PARA LOS ELEMENTOS DESTACAMENTADOS EN LOS MUNICIPIOS Y POR ENDE CALAKMUL SE VE AFECTADO EN ESTE RECORTE. PARA EL DESAHOGO DE ESTE ASUNTO EL OFICIAL MAYOR DE LOS DETALLES DE ESTE TEMA, DESPUÉS DE DICHA INTERVENCIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL LO SOMETE A VOTACIÓN SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PARA TRATAR EL PUNTO NÚMERO NUEVE SE PROCEDIÓ A LA APROBACIÓN DEL PORCENTAJE DE DESCUENTO EN MEDICAMENTOS Y ESTUDIOS MÉDICOS AL PERSONAL DE CONFIANZA. PARA



Año: II Núm. 23 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 Agosto 2023.

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.**

LA EXPLICACIÓN DE ESTE PUNTO TOMA LA PALABRA EL DR. TOMAS UC VELAZCO DIRECTOR DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL, QUIEN COMENTA DEL PORCENTAJE DE LOS DESCUENTOS QUE SE APLICARA AL PERSONAL DE CONFIANZA DEL AYUNTAMIENTO POR LOS CONCEPTOS ANTES SEÑALADOS, EN EL AÑO 2023 Y LO QUE RESTA DE LA ADMINISTRACIÓN 2024, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

DESCUENTO DEL 50% EN LA COMPRA DE FÁRMACOS, ESTUDIOS DE GABINETES: (RAYOS X, USG, RESONANCIAS, LABORATORIOS, ETC.) Y CONSULTAS DE ESPECIALIDADES, PARA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, OFICIAL MAYOR, ASESORES, DIRECTORES Y JEFES DE DEPARTAMENTO.

DESCUENTO DEL 75% EN LA COMPRA DE FÁRMACOS, ESTUDIOS DE GABINETES: (RAYOS X, USG, RESONANCIAS, LABORATORIOS, ETC.) Y CONSULTAS DE ESPECIALIDADES, A JEFES DE OFICINA Y AUXILIARES ADMINISTRATIVOS.

PARA EL CASO DEL PERSONAL SINDICALIZADO Y DE SEGURIDAD PÚBLICA EL DESCUENTO ES AL 100%.

DESPUÉS DE ANALIZADO EL DESARROLLO DEL PUNTO A TRATAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LO SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN EL PUNTO NÚMERO DIEZ SE SOMETIÓ A ANÁLISIS Y/O APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA 2023. EN LA EXPLICACIÓN DEL PUNTO A TRATAR SE LE SEDE EL USO DE LA VOZ AL M.C. ANTONIO EK FLORES DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, EL CUAL EXPONE LA INFORMACIÓN DE MANERA DETALLADA.

insertar tabla

DESPUÉS DE DICHA EXPLICACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO ONCE SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA SESIÓN LA APROBACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE LA CUOTA POR LIMPIEZA EN LOS TERRENOS BALDÍOS DE \$1,00 (SON: UN PESO 00/100 M/N) POR METRO CUADRADO, MULTA QUE SE HARÁ EFECTIVA AL MOMENTO DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, LO CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**PARA TRATAR EL PUNTO NÚMERO DOCE SE PROCEDIO A LOS ASUNTOS GENERALES:**

SE ACORDÓ QUE EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, ENVIÉ VIGILANCIA A LA HORA DE ENTRADA (6:45 A.M.) Y A LA HORA DE LA SALIDA DE LOS ALUMNOS DE LA SECUNDARIA TÉCNICA Y DEL COBACAM, ASIMISMO A LA ENTRADA (7:30 A 7:45 A.M.) Y HORA DE SALIDA DE LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS, EMILIANO ZAPATA EN LA COLONIA CENTRO Y MANUEL CRESCENCIO REJÓN EN LA COLONIA 10 DE MAYO, DE IGUAL MANERA SE



Año: II Núm. 23 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 Agosto 2023.

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.**

LE INSTRUYE A REGULAR LE TRÁNSITO Y VIALIDAD EN LA AVENIDA CALAKMUL DEL MONUMENTO DE LA CAMPECHANA, EN HORARIO ESCOLAR.

EN CUANTO A LOS RETENES O PUNTOS DE CONTROL QUE SE INSTALAN EN LA VILLA DE XPUJIL, DEBERÁN INSTALARLOS EN UN HORARIO A PARTIR DE LAS 7 U 8 DE LA NOCHE.

EN EL TEMA RELACIONADO A LOS COMITÉS DE AGUA COMUNITARIOS, SE ACUERDA QUE LA DIRECCIÓN DE SMAPAC COORDINE A LAS COMUNIDADES DE: BELHA, DOS LAGUNAS NORTE, EL REFUGIO, UNIÓN 20 DE JUNIO (LA MANCOLONA), NUEVO BECAL, LA LUCHA I, CENTAURO DEL NORTE, MANUEL CASTILLA BRITO, EL MANANTIAL, LA VIRGENCITA DE LA CANDELARIA, LA VICTORIA, CAÑA BRAVA, LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO, NUEVO SAN JOSÉ, EL SACRIFICIO, CARLOS A MADRAZO, NUEVA VIDA, RICARDO FLORES MAGÓN, HERIBERTO JARA CORONA Y BECAN, PARA QUE SE REÚNAN Y FORMEN UN COMITÉ DE AGUA MUNICIPAL, MISMO QUE REPRESENTARA A DICHAS COMUNIDADES EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE (CMDRS), AL CUAL SE LE PROPORCIONARÁ EL SELLO RESPECTIVO PARA SU VALIDEZ CORRESPONDIENTE.

EN EL CASO DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL PANTEÓN SE LE REQUERIRÁ AL OFICIAL MAYOR, EL CAMBIO DE ÁREA DEL SR. ABELARDO PASTRANA, Y EN SU LUGAR PONDRÁ A OTRA PERSONA QUE CUBRA EL ESPACIO. ASIMISMO, DEBERÁ VERIFICAR Y DESIGNAR PERSONAL DE

MANTENIMIENTO PARA QUE REALICE EL CAMBIO DEL CANDADO DEL PORTÓN DE LA ENTRADA DEL PANTEÓN.

EN EL TEMA DEL BONO SOLICITADO POR LOS POLICÍAS, EL OFICIAL MAYOR VERIFICARÁ EN LA NORMATIVIDAD DEL FORTAMUN SI ES FACTIBLE REALIZARLO, O EN SU CASO A TRAVÉS DE LOS INGRESOS PROPIOS DEL AYUNTAMIENTO.

EN EL TEMA DEL DIRECTOR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA QUE YA FIRMO EL DOCUMENTO SOLICITADO POR LA COTAIEPC, ASIMISMO QUE YA SE CONTRATÓ EL SERVICIO DE LA CUENTA PÚBLICA, SI CON ELLO QUEDA SOLVENTADA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN SOLICITADA POR LA COTAIEPC, SE CIERRA EL CASO DEL DIRECTOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, DE LO CONTRARIO QUEDARA A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO.

AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SE DA POR CONCLUIDA LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS \_\_\_\_ P.M. HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



Año: II Núm. 23 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 Agosto 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

ING. LUIS ENRIQUE ALVARADO MOO.  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CALAKMUL.

C. SARA RIVERA SORIA.  
PRIMER REGIDOR.

C. DANIEL SÁNCHEZ FIGUEROA.  
SEGUNDO REGIDOR.

C. ROCIO HERNANDEZ RUIZ.  
TERCER REGIDOR.

C. HILARIO MANZUR MIRANDA.  
CUARTO REGIDOR.

C. ARGELIA VÁZQUEZ LÓPEZ.  
QUINTO REGIDOR.

C. GILBERTO LÓPEZ JIMÉNEZ.  
SEXTO REGIDOR.

C. ANSELMA HERNÁNDEZ SAN AGUSTÍN.  
SÉPTIMO REGIDOR.



Año: II Núm. 23 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 31 Agosto 2023.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA.

C. YULI MANDUJANO BARABATA.  
OCTAVO REGIDOR.

LIC. ELEAZAR IGNACIO DZIB EK.  
SINDICO DE HACIENDA.

C. NATALIA HERNÁNDEZ TORRES.  
SINDICO JURÍDICO.

MTRO. JUAN ANTONIO NOH CANCHE.  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.